



LA PANDEMIA DE APATRIDIA

Artículo escrito por Laura Van Waas y Natalie Brinham, publicado por la revista Project Syndicate. Para ver original hacer click [aquí](#)

Con el tiempo, la desnaturalización se ha convertido, con razón, en una violación de los derechos humanos. Pero, como muestran las historias recientes del problema, la comunidad internacional todavía se enfrenta al mismo enigma que hizo hace un siglo, cuando multitud de personas apátridas pidieron protección.

TILBURG - Los teóricos del derecho una vez consignaron la idea de la "apatridia" al ámbito de la ficción, porque la consideraban imposible dentro del sistema estatal que surgió después de la Primera Guerra Mundial. Se suponía que a cada ser humano se le debía asignar una nacionalidad y un país llamar a los suyos. Pero la guerra había creado muchos refugiados y, a medida que los imperios se desintegraban y los nuevos estados-nación adoptaban leyes de exclusión de la nacionalidad, de hecho, no todos estaban incluidos.

En la actualidad, al menos 15 millones de personas son apátridas y millones más están amenazados de exclusión nacional. El tema de la apatridia exige, por tanto, una atención urgente, al igual que las obras históricas que arrojan luz sobre el problema.

El auge del fascismo en las décadas de 1930 y 1940 expuso aún más la falibilidad de este sistema y la ominosa realidad del poder del estado para excluir a las personas o despojarlas de la ciudadanía. En toda Europa, el despojo de la ciudadanía fue de la mano del genocidio de judíos y otros grupos minoritarios.

Después de la Segunda Guerra Mundial, las cuestiones sobre el derecho a la nacionalidad, el poder estatal y los límites de la soberanía cobraron gran importancia en el desarrollo de los derechos humanos y el derecho internacional. ¿Podrían los estados que se estaban creando a partir de los movimientos independentistas y los imperios europeos disminuidos adoptar leyes de nacionalidad que excluyeran a grupos enteros de población? ¿Los gobiernos nacionales tenían el poder de despojar a sus propios ciudadanos de ese estatus? ¿Quién fue el responsable de los nuevos apátridas?

Estas cuestiones siguen siendo muy pertinentes en la actualidad. La apatridia afecta al menos a 15 millones de personas y la nacionalidad de millones más está amenazada debido a la escalada de políticas y retórica racialmente discriminatorias en muchos países. Las políticas de nacionalidad siguen siendo una herramienta favorita de los autoritarios, que a veces las utilizan junto con atrocidades masivas, como en Myanmar, donde a los rohingyas se les ha negado la ciudadanía y se les ha sometido a genocidio y deportaciones masivas a Bangladesh. Para empeorar las cosas, la pandemia de COVID-19 ha provocado aún más chivos expiatorios xenófobos y etnonacionalismo, con líderes políticos como el expresidente estadounidense Donald Trump y el primer ministro húngaro Viktor Orbán culpando a los migrantes y refugiados de propagar el coronavirus.



La pandemia también nos recuerda la influencia duradera que tiene la nacionalidad en nuestras vidas. En mayo pasado, Filippo Grandi, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, advirtió que “el derecho a una nacionalidad es un derecho humano fundamental y en estos tiempos de crisis puede significar la diferencia entre la vida o la muerte”. Cuando los gobiernos dan prioridad a sus ciudadanos sobre otros en sus respuestas económicas y de salud pública, los apátridas sufren. Dado que la apatridia sigue siendo un gran punto ciego para las instituciones encargadas de proteger la vida y los medios de subsistencia, las personas apátridas se han quedado más rezagadas que nunca.

FANTASMAS DEL PASADO DE LA APATRIDIA

En un momento en que la apatridia exige una atención urgente, dos libros recientes brindan lecciones importantes sobre la naturaleza del poder estatal, las respuestas internacionales a los actos nacionales de exclusión y las consecuencias del fracaso. *Apatridia: una historia moderna*, de Mira L. Siegelberg de la Universidad de Cambridge, y *desnaturalizado: cómo miles perdieron su ciudadanía y sus vidas en Vichy Francia*, por Claire Zalc, directora del Instituto de Historia Moderna y Contemporánea de la École Normale Supérieure, subrayan tanto la escala histórica del problema como sus desalentadores costos. Cada uno adopta un enfoque diferente pero igualmente meticuloso para investigar la historia del problema. Y ambos exploran cómo a las personas se les ha negado y revocado su ciudadanía en el contexto de algunos de los períodos más violentos de la historia moderna. Juntos, nos recuerdan que la historia de la apatridia es una historia de imperios en ruinas, guerras mundiales, genocidios y el surgimiento de un sistema interestatal basado en la igualdad formal de los estados.

El trabajo de Siegelberg es un amplio estudio del pensamiento jurídico y político internacional, que abarca un período que incluye la Primera Guerra Mundial, el ascenso del fascismo en la década de 1930, el Holocausto, la reconstrucción del orden jurídico internacional en la posguerra y los movimientos independentistas de las décadas de la posguerra. Basándose en una amplia variedad de fuentes de archivo, que incluyen ficción popular, jurisprudencia, correspondencia de personas apátridas a la Liga de Naciones, trabajos de teoría jurídica y política y notas de negociaciones sobre tratados de derechos humanos, documenta cómo el problema de la apatridia teorías informadas sobre los derechos humanos y la soberanía.

Apatridia

Siegelberg se preocupa por cómo las nociones de apatridia se desarrollaron dentro y luego dieron forma a "los contornos políticos del orden interestatal moderno". Nos recuerda que los conceptos de ciudadanía y apatridia no son estáticos. Más bien, los significados adjuntos a estos términos están siendo constantemente remodelados y reconstruidos por eventos históricos y relaciones de poder cambiantes.

Si bien el libro de Siegelberg ofrece una visión general completa de las perspectivas y experiencias internacionales sobre la apatridia y el poder del estado moderno para excluir, el trabajo de Zalc se centra en la Francia de Vichy entre 1940 y 1944, cuando los judíos y otras personas fueron desnaturalizados en cantidades cada vez mayores para servir a la agenda nazi de deportación a



Estados Unidos. campos de exterminio. Su investigación detallada proporciona conocimientos únicos sobre cómo las burocracias en regímenes autoritarios producen y reproducen la violencia.

Basándose en los archivos del gobierno de Vichy, Zalc sigue las historias de vida de algunos de los que se naturalizaron como franceses durante los años de entreguerras, solo para ser despojados de su ciudadanía y deportados bajo el régimen colaboracionista de Francia en tiempos de guerra. Paralelamente, también profundiza en las historias de vida de los funcionarios y jueces que presidieron estas desnaturalizaciones, revelando los confusos límites entre la colusión y la resistencia a las políticas nazis.

CREANDO EL "OTRO"

La apatridia de Siegelberg nos muestra que las jerarquías raciales que caracterizaron a los regímenes de ciudadanía de principios del siglo XX dieron paso no a una ciudadanía igual, como se preveía, sino a otras formas de racismo en Europa. Al mismo tiempo, el libro de Zalc demuestra cómo los procesos de ciudadanía fueron racializados con la ayuda de categorías burocráticas aparentemente neutrales e inocuas y la recolección de datos. Bajo la Tercera República Francesa, el judaísmo se había considerado un asunto privado de fe y, por lo tanto, el estado no lo registraba en gran medida. Pero como muestra Zalc con fascinante detalle, las categorizaciones de "judío" e "israelita" fueron descifradas y aplicadas retroactivamente para estigmatizar y discriminar. Con una nueva definición racializada de "judío" y bajo la presión del régimen nazi ocupante para identificar, contar y desnaturalizar a los judíos de acuerdo con cuotas,

Desnaturalizado

Este proceso se basó en indicadores indirectos. El principal de ellos eran los nombres y apellidos que se consideraban, a veces incorrectamente, "judíos". Los cambios de nombre también se identificaron como sospechosos. Otros indicadores indirectos incluyeron el lugar de origen, la profesión y la afiliación familiar. La falta de claridad sobre los criterios para la desnacionalización y el amplio margen que se dejaba a la discreción en la toma de decisiones permitieron el "antisemitismo burocrático".

El trabajo de Zalc proporciona evidencia directa de cómo el poder estatal, y en ocasiones la violencia estatal, funciona a través de los procesos rutinarios de registro, categorización y recuento. Así fue como las decisiones discriminatorias de los administradores y jueces, sobre la base de criterios raciales predominantemente no declarados, finalmente dieron como resultado la deportación y el asesinato en masa. La desnacionalización, muestra Zalc, no solo es el resultado de una discriminación explícita en las leyes de nacionalidad, sino también del mal uso de los procesos administrativos y burocráticos.

También vemos esto hoy. Los registros nacionales o los procesos de verificación de ciudadanía que requieren documentación y papeleo excesivos se utilizan para excluir y marginar a ciertos grupos. Un ejemplo de ello es la privación masiva de derechos de los musulmanes llevada a cabo por el gobierno del primer ministro indio Narendra Modi en Assam, el mayor ejercicio de este tipo en este siglo. Un acto administrativo descrito por el gobierno como " solo un proceso " ha llevado a 1,9



millones de personas al borde de la apatridia, y muchas más seguirán si este "proceso" se implementa en todo el país.

Las categorías racializadas también se siguen aplicando retroactivamente para excluir a las personas, incluso a través de indicadores indirectos como el nombre, el lugar de origen o el estado de una persona como "con doble nacionalidad". Por ejemplo, según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la denegación y privación de la nacionalidad en la República Dominicana ha "afectado de manera desproporcionada a las personas de ascendencia haitiana, quienes con frecuencia son identificadas como tales, correcta o incorrectamente, en función del origen nacional o estado migratorio de sus padres, color de piel (especialmente aquellos con piel oscura), habilidad de lenguaje o apellidos".

Y en Myanmar, donde las jerarquías raciales en la adquisición de la ciudadanía son explícitas, los procesos de registro y solicitud se han armado plenamente contra las minorías étnicas y los grupos de oposición política. Categorías como el lugar de nacimiento, la religión y la afiliación familiar se utilizan para señalar a los musulmanes de Myanmar por discriminación. Mientras tanto, los rohingyas que usan "nombres birmanos" en los documentos de registro están prohibidos, no explícitamente en la ley, sino en la implementación de procedimientos de registro a nivel de municipio. Los procesos administrativos locales, incluida la restricción de movimiento para quienes se encuentran dentro de zonas geográficas particulares, permiten la clasificación de "otros" étnicos y religiosos y sustenta los sistemas de apartheid.

AL AMPARO DE LA "SEGURIDAD NACIONAL"

Siegelberg y Zalc destacan no solo el potencial de violencia burocrática a través de la administración de la ciudadanía, sino también cómo este ejercicio del poder estatal se utiliza de forma deliberada y selectiva. El material de archivo examinado por Zalc ofrece una muestra de parte de la retórica legitimadora de la época. En la Francia de Vichy, la ley de desnacionalización fue "de importancia primordial". Según una carta de 1941 del primer ministro François Darlan, era necesario garantizar que "los elementos moralmente contaminados o asimilados insuficientemente que se ha permitido infiltrarse en la comunidad nacional sean eliminados lo antes posible".

De manera similar, un simposio académico reciente que sondeaba las revocaciones de la ciudadanía desde la década de 1960 hasta el presente (con contribuciones que se centran en Siria, India, Nigeria y Myanmar) identificó un hilo conductor: "los objetivos de la exclusión son reinventados y etiquetados como 'extraterrestres' o incluso 'infiltrados', a quienes el estado puede y debe descubrir".

Zalc advierte que la "maleabilidad inherente de la noción de interés nacional" puede utilizarse fácilmente para legitimar "el poder discrecional como si se ejerza en nombre de los intereses superiores del Estado". Esto se ha convertido en un tema vivo nuevamente hoy. La revocación de la nacionalidad está disfrutando de un renacimiento incluso en algunas democracias occidentales, donde se enmarca como una medida antiterrorista. Como señaló el relator especial de la ONU sobre las formas contemporáneas de racismo, Tendayi Achiume, en un informe de 2018 a la Asamblea General:



"Los estados de todo el mundo continúan utilizando justificaciones de seguridad nacional y antiterrorismo para despojar a los miembros de sus poblaciones nacionales de la ciudadanía [...] que en la práctica [tiene] un efecto desproporcionado en los grupos raciales, nacionales y religiosos marginados".

HACIENDO LA VISTA GORDA

Cuando los apátridas pidieron ayuda a la Sociedad de Naciones en los años posteriores a la Primera Guerra Mundial, el primer organismo de gobernanza global del mundo recibió tantas cartas que se vio obligado a reconocer el problema y a considerar si podía acoger a los refugiados y cómo hacerlo. Pero, como muestra Siegelberg, la respuesta fue silenciosa. Firmes en su determinación de proteger la legitimidad de los estados y el sistema estatal internacional, los expertos legales de la Liga se alejaron del "mundo más desordenado de la política". Prefirieron situar "el problema de la apatridia dentro del dominio del conflicto de leyes y evitaron abordarlo como una crisis internacional o humanitaria más amplia resultante de la desnacionalización masiva o la legislación nacional excluyente".

Luego vino el sistema posterior a la Segunda Guerra Mundial, que renovó la ambición de utilizar el derecho internacional para aislar al mundo moderno contra las atrocidades masivas, la apatridia y los abusos de los derechos humanos, pero no ha demostrado ser lo suficientemente sólido. Los Estados han mantenido y adaptado sus poderes para excluir y desnacionalizar a su propio pueblo.

Esto es evidente incluso en países que no albergan dudas sobre su condición de democracias liberales. En 2019, el entonces ministro del Interior del Reino Unido, Sajid Javid, revocó sumariamente la ciudadanía de Shamima Begum, una adolescente que se había escapado de casa para convertirse en la novia de un combatiente del Estado Islámico. (Dado que esta decisión tenía motivos políticos claros y se tomó sin ningún procedimiento judicial, un tribunal de apelación dictaminó en julio de 2020 que se debería permitir que Begum regresara al Reino Unido para oponerse a la decisión, pero esta decisión fue anulada por la Corte Suprema del Reino Unido.)

Siegelberg investiga las fuentes de las debilidades del sistema internacional actual, como la relación entre los marcos de derechos humanos y la soberanía. En las últimas décadas, se han logrado avances importantes en la reformulación de la apatridia como una cuestión de derechos humanos, más que como una mera cuestión de leyes en conflicto. Las soluciones han cambiado de un enfoque en la asistencia técnica legal (que se mueve de puntillas alrededor del elefante en la habitación - el poder del estado) a enfoques que desafían la discriminación y los poderes de exclusión de los estados directamente.

Y, sin embargo, el sistema internacional todavía nos deja impotentes para moderar el poder discrecional de los estados para elegir su propia membresía. No existe un control confiable y efectivo contra los estados autoritarios que se propusieron privar de sus derechos a sectores de sus comunidades nacionales.

Los impulsores contemporáneos de la apatridia recuerdan inquietantemente a la era de la Liga de las Naciones. El etnonacionalismo, la ansiedad relacionada con la seguridad y el uso de chivos



El servicio público
es de todos

Función
Pública

expiatorios económicos están contribuyendo a los procesos de “otredad” que, en el extremo, dejan a individuos o comunidades enteras sin ciudadanía. Y, como sucedió en el período posterior a la Primera Guerra Mundial, tenemos muy pocos remedios efectivos para proteger a las personas apátridas.

Al mismo tiempo, la apatridia sigue siendo un factor causal clave en los abusos contra los derechos humanos. La comunidad internacional ha sido objeto de escrutinio por no proteger a los rohingyas de Myanmar de las atrocidades masivas. Pero la escritura había estado en la pared desde la promulgación de la ley de ciudadanía del país de 1982, que los despojó de sus derechos.

La ignorancia deliberada del problema de la apatridia ha proporcionado históricamente un terreno fértil para los abusos oficiales. Hoy, no debemos mirar hacia otro lado, ya que la xenofobia está institucionalizada en las leyes de ciudadanía y las burocracias. Debemos dejar de lado los temores del “mundo más desordenado de la política” y pedir a los estados que rindan cuentas por sus exclusiones, antes de que sea demasiado tarde para los excluidos.